



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

1. UNEFA - VAD
2. VAD

CIRCULAR UNEFA VAD N° 004 /2017

DESTINATARIO: TODAS LAS DEPENDENCIAS

ASUNTO: OPERATIVO ESPECIAL FE DE VIDA 2017

Cumpliendo instrucciones del ciudadano **Mayor General Luís Eduardo Quintero Machado, Rector de esta Casa de Estudios**, me dirijo a ustedes muy respetuosamente, en la ocasión de extenderles un cordial saludo patriótico y revolucionario; e informar al **personal jubilado, pensionado y a los beneficiarios de pensión de sobrevivientes** de esta Universidad, que a partir de la presente fecha hasta el 03 de marzo del año en curso, deberán asistir a la **Coordinación de Talento Humano en el edificio Sede de Chuao, a firmar "El Libro de Vida"**.

El beneficiario de pensión de sobreviviente en caso de ser viudo o viuda deberá traer constancia de no haber contraído nuevas nupcias "soltería"; en caso de hijos de 18 a 25 años de edad consignar constancia de soltería, constancia de estudios y/o de inscripción.

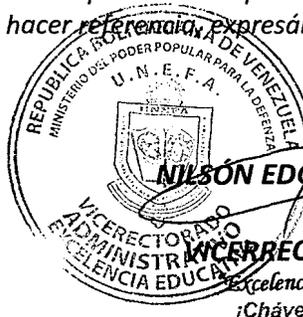
El personal jubilado o pensionado que por razones de salud se encuentre impedido para cumplir personalmente con este requisito, debe enviar informe médico que justifique su discapacidad, copia de la cédula de identidad y el documento de "Fe de Vida", expedido por la Jefatura Civil más cercana a su residencia, asimismo, los beneficiarios residenciados fuera del país deberán enviar el documento de "Fe de Vida" autenticado por la Embajada o Consulado correspondiente.

Es de destacar que la falta de cumplimiento de los requisitos señalados, traerá como consecuencia la **suspensión del beneficio**.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación de Talento Humano, Unidad Calidad de Vida, con la Lic. Carmen Astudillo y/o la T.S.U. Andreina Riobueno, por los teléfonos 0212-9082153/0212-9082240.

Información que se envía para su debido conocimiento y fines consiguientes; sin otro particular a que hacer referencia, expresándoles mi apoyo, me despido de Ustedes.

Caracas, 17 de enero de 2017.


NILSÓN EDGARDO GALBÁN MÉNDEZ
Coronel
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
"Excelencia educativa abierta al pueblo"
¡Chávez Vive... La Patria Sigue!